



Rosario, 02 de mayo de 2018

VISTO el Expediente ID N° 8092829, relacionado con la renuncia presentada por el Ingeniero Rubén Héctor FIASCO – D.N.I. N° 10.594.540, al cargo de Profesor Titular, con una (1) Dedicación Simple en la asignatura Termodinámica, del Departamento Ingeniería Mecánica, y

CONSIDERANDO

Que la renuncia presentada fue analizada por la Comisión de Enseñanza y aconsejo su aceptación.

Que corresponde al Consejo Directivo, aceptar dicha renuncia y poner en conocimiento al Consejo Superior para que deje sin efecto la designación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:


(ad referéndum del Consejo Superior)

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia del Ingeniero Rubén Héctor FIASCO – D.N.I. N° 10.594.540, al cargo de Profesor Titular, con una (1) Dedicación Simple en la asignatura Termodinámica, del Departamento Ingeniería Mecánica, a partir del 30 de septiembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente al Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 180




Ing. RUBÉN F. CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico